

CONCON,

07 JUN 2017

DECRETO REGISTRADO N° \_\_\_\_\_

1498 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- La Resolución N°1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón
- La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Art. 66 inciso Segundo del Código del Trabajo.
- Certificado Nacimiento de la Sra. Viviana Puentes Espinoza, Rut 14.282.710-7.
- Certificado de Defunción del Padre.

## DECRETO

- RATIFÍQUESE** el Permiso Laboral por fallecimiento del Padre de la Sra. **VIVIANA PUENTES ESPINOZA**, \_\_\_\_\_, Educadora de párvulos Jardín Infantil Conconcito, los días 24,25 y 26 de Mayo del 2017.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODO

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

### DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo DAEM(2)

OSG/MLEG/GBE/GGV/POP/pop.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetivos	Observado	Revisado